



UNION DE RUGBY DE SALTA

BOLETIN N° 16/14

CONSEJEROS PRESENTES:	Adolfo MIMESSI, Carlos ALBERTINI, Marcelo MARTINEZ, Mario DAL BORGIO, Mariano ABDO, Roberto IRAZUSTA, Sebastian LOPEZ FLEMING, Javier DIEZ VILLA, Agustin MONTIVERO, Raúl CABRERA, Luis BARRIOS.-
CONSEJEROS AUSENTES:	Marcelo SANCHEZ, Fernando ZAPATA, Daniel LOPEZ, Eduardo ELIAS, Miguel JUAREZ.-
CONSEJEROS CON LICENCIA:	
DELEGADOS PRESENTES:	JCS – GyT – Tigres - Universitario

PROXIMA REUNION CONSEJO DIRECTIVO: MARTES, 27 DE MAYO DE 2014

WEB OFICIAL: <http://unionderugbydesalta.com/urs>

COMISION DE JUEGO

Miembros:

Consejo Directivo: Marcelo Martínez – Carlos Albertini
Javier Román, Cristian Huber, Ricardo Sagues, Ricardo Gramajo, Raúl Cabrera
Centro de Rugby: Agustin Loprestti y Emilio Amadeo

Mesa de Control:

A efectos de mejorar su funcionamiento, se resuelve que el club local proveerá al visitante, la ficha del partido correctamente confeccionada, por lo menos una media hora antes del inicio del partido. La URS entregará a los delegados de clubes, fichas en blanco para tal fin.
Así mismo, se determina que los jugadores deberán presentar ante la Mesa de Control, el original del DNI o una **fotocopia autenticada** del mismo.

Se recuerda las funciones que tiene la mesa de control:

1. Debe estar constituida por un veedor de cada club. El club local dispondrá del espacio físico adecuado para su instalación.
 2. Controlará la correcta confección de la nómina de jugadores y la firma capitán como así también la del médico asignado.
 3. Verificará la identidad de los jugadores
 4. Autorizar los cambios de acuerdo al reglamento de competencia vigente.
 5. **Los veedores deberán firmar y aclarar la ficha del partido.**
- **REITERACION:** Se solicita a los clubes afiliados e invitados que informen la nómina de entrenadores, managers y preparadores físicos de cada división, indicando nombre completo, teléfono de contacto y dirección de mail.

COMISION DE JUEGO – SUB COMISION DE COMPETENCIA Y DESARROLLO

- **TORNEO PROVINCIAL DE DESARROLLO:** Inicio 17/05/2014. Se aprueba el formato del mismo que se disputará en cuatro zonas.

Se informa que no serán programados aquellos equipos, ni habilitados sus jugadores, que no cumplan con el fichaje correspondiente, remitiendo a la URS la nómina con los datos completos (nombre y apellido, DNI, Fecha de Nacimiento, peso, altura, puesto y obra social) además del comprobante de pago del arancel de inscripción como así también la nota "nominativa" con carácter de declaración jurada y firmada por el presidente, indicando que los aptos médicos han sido cumplimentados y los respectivos formularios obran en poder del club y a disposición de la URS cuando ésta los requiera.

CENTRO DE RUGBY - CAPACITACION

- El Centro de Rugby informa sobre la próxima capacitación, a llevarse a cabo el viernes 30 de mayo, de 13:45 hs a 20:00 hs, en las instalaciones del club Tiro Federal de Salta

Taller de Fuerza y Acondicionamiento del IRB nivel I

Modalidad: PRESENCIAL con 5/6 horas teórico / prácticas.

Destinatarios: Profesores de Educación Física, PF y coachs de rugby.

Requisito: El participante debe haber completado el curso y examen online de Fuerza y Acondicionamiento IRB Nivel 1 en www.irbsandc.com y presentar el certificado el día del curso presencial.

Certificados IRB: Los asistentes que hayan cumplido con el requerimiento IRB en cuanto a asistencia y nivel de participación recibirán su correspondiente "CERTIFICADO CURSO F&A NIVEL I IRB"

Vestimenta de los asistentes: los asistentes deberán concurrir con conjunto deportivo (pantalón corto o short imprescindible para ciertos trabajos) que le permita realizar tareas prácticas en campo.

Cronograma;

- 1 Desarrollo del Jugador a Largo Plazo (45 min)
- 2 Evaluación funcional (60 min)
- 3 Adaptación anatómica (45 min)
- 4 Demandas del juego y Principios del entrenamiento (45 min)
- 6 Velocidad y resistencia de velocidad intermitente (90 min)
- 7 Periodización (30 min)
- 8 Evaluación (45 min)

COMISION DE INFANTILES

PROGRAMACION: 8° ENCUENTRO

SABADO 24 de MAYO: Todo el bloque - **10:00 HS**
GYT RECIBE A UNIVERSITARIO Y CATOLICA
TIGRES RECIBE A JCS
BYE TIRO FEDERAL

COMISION DE DISCIPLINA

RESOLUCION:

1. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE REUNION FUE DESIGNADO PRESIDENTE DE ESTA COMISION DE DISCIPLINA EL SR. OMAR TORRES.
2. SE RESUELVE SANCIONAR AL JUGADOR DE LA DIV. M15 DEL CLUB UNIVERSITARIO RC CON LA SUSPENSION DE 1 (UN) MES A CONTAR DEL DIA DEL PARTIDO JUGADO EL 17/04/14 DE ACUERDO AL ARTICULO 25 INC. "g",

ENCONTRANDOSE CUMPLIDO EL TIEMPO DE LA SANCION EL JUGADOR REFERIDO QUEDA HABILITADO.

3. SE RESUELVE SANCIONAR AL JUGADOR FACUNDO AGUIRRE DNI 41870425 DE LA DIV. M15 DE UNIVERSITARIO RC. CON LA SUSPENCION DE 2 (DOS) FECHAS A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 25 INC. "g" DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA.
4. SE RESUELVE SANCIONAR AL JUGADOR MACEDO FRANCISCO DNI 41829105 DE LA DIV. M15 DE GIMNASIA Y TIRO CON LA SUSPENCION DE 2 (DOS) FECHAS A PARTIR DE DIA DE LA FECHA DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ART. 25 INC. "g" DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA.

COMISION DE ARBITROS

- Se informan que los **viáticos** correspondientes a la temporada 2014 para los partidos de las divisiones competitivas programados en Salta será de **\$ 200 (\$ 100 por club)**. Próximamente se informarán los correspondientes al resto de las localidades de la Provincia.

TESORERIA

DEUDA CUOTA MANTENIMIENTO AÑO 2013-2014

ZENTA: Cuota mantenimiento Mar/14 \$ 150,00.-

TARTAGAL: Cuota mantenimiento Año 2013 \$ 1.800,00.-
Cuota mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14 \$ 450,00.-

GIMNASIA Y TIRO: Cuota mantenimiento Ene-Feb.-Mar/14 \$ 750,00.-

DEUDA DE AMBULANCIAS (2013):

- Fecha 08 de Noviembre de 2013 – Finales Pre Intermedia – Cancha Jockey Club
 - Gimnasia y Tiro \$ 145

• **DEUDA DE ARBITROS (2013):**

- Suri	Primera	19/10/2013	\$ 80	Ariel Burgos
- Aero Metan	M 19	26/10/2013	\$ 80	Estrazzalino, Nicolas
- Tartagal	M-17	14/10/2013	\$ 80	Tais Enrique
- GyT	Primera	13/04/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
- Tigres	Primera	22/03/2014	\$ 100	Burgos, Ariel

- GyT	Primera	22/03/2014	\$ 100	Burgos, Ariel
- GyT	M19	10/05/2014	\$ 100	Causarano, Claudio
- GyT	M15	03/05/2014	\$ 100	Estrazzalino, Nicolás
- GyT	M19	10/05/2014	\$ 100	Causarano, Claudio
- Tigres	Pre	17/05/2014	\$ 200	Julia, Maximiliano
- Tiro	M15	03/05/2014	\$ 100	Julia, Maximiliano

• **DEUDA DE ARBITROS – URT Regional del Norte (2013):**

- Tiro Federal	\$ 3.600.-
----------------	------------

PASES

- Nicolas Mateo Guaimasi de Jockey Club a Jockey Club de Córdoba. Se autoriza
- **ARANCELAMIENTO:** Se establecen los siguientes aranceles en las solicitudes de pases de jugadores, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) Pases Internacionales: \$ 5.000.-
 - b) Pases inter clubes o inter uniones (Primera y/o Desarrollo)
 - Juveniles \$ 300.-
 - Superior \$ 500.-
 - c) DESARROLLO a PRIMERA:
 - Juvenil: \$ 500.-
 - Superior \$ 1.000.-
 - d) PRIMERA a DESARROLLO
 - Juvenil y Superior: \$ 200.-
 - e) DESARROLLO a DESARROLLO
 - Juvenil y Superior: \$ 200.-

Nota: Todos los aranceles se incrementarán en un 100 % para el caso de que el jugador sea integrante de un Seleccionado Provincial y/o Nacional y/o Centro de Rugby.

Distribución del cobro de Aranceles: Club 50% - URS 50%

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

- FICHAJE 2014: Se determinan el arancel que regirá para la temporada 2014. Atento al incremento de los costos determinado por la inflación, se aplicará un incremento sobre los montos establecidos durante la temporada 2013, a los fines de obtener los fondos necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

DIVISIONES	IMPORTE
Plantel Superior	\$ 400.-
Juveniles	\$ 400.-
Infantiles	\$ 150.-

DESARROLLO	
Plantel Superior	\$ 200.-
Juveniles	\$ 200.-
Femenino	\$ 200.-
Infantiles	Sin cargo.

FICHAJE M14 COMPETITIVOS: Los jugadores M14 (clase 2000) que jueguen “eventualmente” en la división M15, deberán pagar en concepto de fichaje la suma de \$ 200 (incluye UAR/FS). Así mismo, tienen la obligación de cumplimentar la Evaluación Pre Competitiva 2014 (Apto médico 2014).

- Todo jugador que no se encuentre fichado, esta “inhabilitado para jugar”
- Todo jugador que actúe estando inhabilitado, o cumpliendo una sanción disciplinaria, será severamente castigado. Los capitanes de las Divisiones, se harán pasible de sanción hasta con dos fechas de suspensión y el equipo donde actuó el jugador Inhabilitado o Suspendido podrá perder los puntos, los que serán adjudicados al equipo rival. Estas sanciones serán aplicadas por el H.C.D. de oficio o a petición de cualquier institución.
- En caso de que un Club haga jugar algún jugador no inscripto en el Fondo Solidario, el Club será el único responsable si el jugador sufre lesión en ese partido no cubierto por la mencionada cobertura.

- **Sportivo El Carril “El Pacará”:** Se resuelve aceptar al mencionado club como “invitado” de la URS. Así mismo el HCD les desea a todos los miembros de la Institución el mejor de los éxitos en su desarrollo y participación en el Torneo Provincial de Desarrollo.
- **Metan RC:** Se resuelve aceptar al mencionado club como “invitado” de la URS, surgido de la fusión de Aero Metan y Los Ucumares. Así mismo el HCD les desea a todos los miembros de la Institución el mejor de los éxitos en su desarrollo y participación en el Torneo Provincial de Desarrollo.

Marcelo Martínez
Secretario
Unión de Rugby de Salta